

Guayaquil, Marzo 28 del 2001.

Señores:
Accionistas de la Compañía
"INMOBILIARIA GOMIL S.A."

De mis consideraciones:

Cumplo con mi obligación de informar a ustedes sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2000 y en general sobre las actividades de la Empresa en el Ejercicio Económico culminado en ésta fecha.

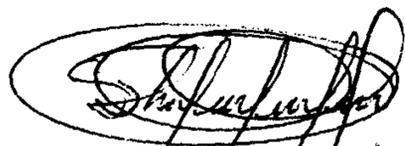
De la revisión del Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre del 2000 se puede apreciar que debido a la reactivación de la Empresa en el mes de Agosto del año pasado y producto de tener Ingresos por Administración de Obras se pudo cubrir la Pérdida producto de la aplicación de la NEC 17 dando por resultado una pérdida en el ejercicio.

Los Ingresos y Egresos guardan estricta relación con las anotaciones contables realizadas en los libros mayores y auxiliares de la Empresa.

En lo que respecta al Balance General las cuentas Patrimoniales presentan una disminución debido al resultado de la aplicación de la NEC 17, dado que sus Activos Fijos se encuentran casi en su totalidad depreciados.

De los señores accionistas, me suscribo.

Atentamente,



**ING. SHERY YUMBLA DE AVILES.
COMISARIO**

